DECLARACIÓN JURADA

Conforme a lo dispuesto en el *inc. a) del Artículo 3º. Del plazo para formular protestas y la emisión de Códigos de Contratación (CC) de la Res. DNCP N° 3893/20*, se indica que en el marco del llamado **"LPN 27/23 - ADQUISICIÓN DE EQUIPOS PARA CONTROL DE ACCESOS Y SISTEMAS DE CCTV CON TECNOLOGÍA IP– ID 428.504", el Lote N° 1** ha sido adjudicado conforme al siguiente detalle:

- Por **Resolución N° 52, Acta N° 66 de fecha 20 de noviembre de 2023,** el Directorio del Banco Central del Paraguay resolvió **adjudicar el Lote N°1 a la firma GRUPO SENSORMATIC S.A. -**

Las notificaciones se han realizado en la misma fecha en que se resolvió la adjudicación, es decir el 20/11/2023.

En este sentido, se suscribe el contrato en fecha 4/12/2023 atendiendo a que no existen otros oferentes que pudieran tener interés legítimo en protestar la adjudicación en dicho lote, por lo que, se procede a suscribir el contrato antes del cumplimiento de los 10 días hábiles para protestar, considerando además la imperiosa e impostergable necesidad de contar con el servicio y el plazo máximo de comunicación de contratos dispuesto en la Resolución DNCP N°3057/23.

Atentamente,

MARIA EMILIA ACHA PALACIOS
MARIA EMILIA ACHA PALACIOS 2023.12.04 17:15:18 -03'00'

Directora
Unidad Operativa de Contratación